



LEY DE CIBERSEGURIDAD

Canieti pide evitar votar la iniciativa por errores

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) advirtió que, si el Congreso aprueba la Ley de Ciberseguridad tal y como fue enviada por el diputado Javier López Casarín, se estarían violando las garantías individuales de los mexicanos.

“No debe de pasar, porque es un desastre de ley. Necesitamos una ley que persiga a las personas que cometen un crimen cibernético y no que se le dé facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional”, indicó Enrique Yamuni, presidente de la Canieti.

Aseguró que México necesita una ley que tenga la facultad de perseguir a los delincuentes en el mundo digital, no una ley que perjudique a los usuarios.

Además, Canieti advirtió que la Sedena y la Semar tendrán total control de la información, misma que podrá ser entregada al Poder Ejecutivo. Asimismo, contempla la opción de bajar contenidos que circulen en la red y en caso de que las autoridades lo consideren, podrán censurar esa información.

“No le podemos dar el poder al Ejército para que saque y pida información particular o te confisque discos duros o la información que tengamos, eso no se puede hacer”, dijo.

—Christopher Calderón